DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado Remitidos y anuncios á precios convencionales.	Tarragona Jueves 18 de Octubre 1906	Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA	NÚM. 3592

Jesús ¡qué miedo!

Ya tenemos otra vez en campaña al perínclito D. Pepito Masalles. Ya el alcalde y sus satélites pueden cantar en victoria, porque estando éste en acción aquí no ha de pasar nada. ¿Qué importa que el Gobierno haya acordado una visita de inspección á nuestro Ayuntamiento, si mientras esté en funciones el inspector de quita y pón está todo asegurado? ¿Viene la inspección? Pues D. Pepito lanzará contra los funcionarios encargados de su realización los sabuesos á sus órdenes, los cuales conducirán á los curiosos enviados del Gobierno al cuarto de detenidos para ser luego reexpedidos á la corte por el flamante jefe de policia.

Para esto se estableció la prevención y con este objeto se ha traido nuevamente aquí al famoso D. Pepito. Los liberales que contra él nos hemos atrevido á lanzar alguna chinita estamos verdaderamente anonadados, consternados, aterrorizados y demás terminados en ados. ¿Qué va á ser de nosotros? El DIARIO DEL COMERCIO, ante este inesperado acontecimiento, tomará la prudente resolución de callar y el boticario se reirá de todos.

Esto si que ha sido un golpe mortal asestado á los demócratas. Solo la habilidad y la trastienda de los vividores políticos acierta á poner una pica en Flandes tan certera como la que, con la reposicion del *coco* D. Pepito, ha dejado nuestra pelleja en carne viva.

La verdad es que si la herida recibida chorrea sangre y los dolores que nos causa hacen retorcer nuestro organismo, todo ello significa poco comparado con las consecuencius que han de sobrevenir. Porque el hecho de que D. Pepito pueda hacernos sentir todo el peso de su autoridad no es lo importante. Lo grave está en el sintoma que este hecho constituye. ¡Torpes de nosotros que creimos en los deseos expresados por el Gobierno de acabar con los abusos imperantes en la Administración municipal! ¡Cómo se reirá de nosotros el audaz alcalde á cuyas travesuras y prestigios se debe la vuelta de su *alter ego* D. Pepito!

¡Valiente chasco nos hemos llevado! ¡Y la que nos espera! ¡Figúrense ustedes! Con D. Pepito por un lado y don Manuel por otro nuestro aniquilamiento es seguro y ni colas van á quedar de esos amigos del Sr. Cañellas que nos sostenian y nos animaban en nuestra campaña encaminada á extirpar los abusos implantados en el municipio por el más funesto de los alcaldes.

Solamente nos resta una esperanza, aunque débil, consistente en hacer un viaje á la Meca de Cambrils para implorar al Profeta de Alá el perdón de nuestras culpas y pecados, si tenemos la suerte de que los askaris del *Arrosaire* no tropiecen con nosotros durante el viaje porque en este caso solamente las huries de este y del alcalde podrian salvarnos.

Pero ¡ah, felicidad! Un rayo de esperanza alumbra nuestra inteligencia. Dadas las numerosas relaciones contraidas en sus buenos tiempos por la favorita del alcalde, no ha de faltarnos un amigo generoso que interceda cerca de ella para librarnos de las iras de todos sus adoradores.

Y miren nuestros lectores de que manera escaparemos de las manos de nuestros adversarios, mientras nos consolamos con las esperanzas que nos infunde el dicho de que no hay mal que cien años dure.

Quinta exposición internacional de Arte

REGLAMENTO

CONCLUSION

Art. IX. El Ayuntamiento se reserva el derecho de reproducir en el Catálogo oficial ilustrado las obras que figuren en la Exposición, excepto en el caso concreto de que el expositor consigne claramente su prohibición.

Los expositores podrán remitir, con anterioridad á la fecha de admisión, la reproducción fotográfica de las obras que deseen exponer, resolviéndose oportunamente, según su mérito y condiciones, si deben figurar en el antedicho Catálogo.

Art. X. Los gastos de transporte, de ida y vuelta, correrán á cargo del expositor, exceptuándose la reexpedición de las obras de los expositores que resulten premiados con medalla de primera ó segunda clase, cuyos gastos correrán á cargo del Municipio.

«Con el propósito de honrar debidamente á los artistas y artífices nacionales y extranjeros de reconocido mérito y fama, y á fin de contribuir á la mayor importancia de la Exposición, el Municipio, y en su representación la Comisión Ejecutiva, se reserva el derecho de invitarles personalmente para que se sirvan tomar parte en la misma, concediéndoles franquicia completa de transporte en la expedición y reexpedición de las obras que se dignen presentar.»

Art. XI. El Presidente y diez individuos de la Comisión Ejecutiva, juntamente con diez artistas y artífices, designados por la misma, constituirán el *Jurado de admisión y colocación* de obras, actuando de Secretario el de la Comisión.

Sus acuerdos serán inmediatamente ejecutivos, notificándose desde luego á los interesados las obras que hayan sido rehusadas, las cuales deberán retirar dentro los tres dias siguientes á la notificación.

El Ayuntamiento de Barcelona, convencido de que los artistas especialmente invitados enviarán á la Exposición obras dignas de su mérito y celebridad, las declara excluidas desde luego del examen del Jurado.

Art. XII. La conservación y vigilancia de las obras expuestas correrá á cargo del Municipio, quien procederá, por medio de personal práctico é inteligente, á la instalación y reembalaje de las mismas, declinando, empero, toda responsablidad para el caso inesperado de que sufran algún percance ó accidente imprevisto.

Art. XIII. Para proceder á la formación del *Jurado de recompensas*, los expositores de la sección de Bellas Artes, convocados especialmente á los diez días después de abierta la Exposición, elegirán, en votación secreta y separada, 3 vocales para el grupo 1.º, 2 para el 2.º y 1 para el 3.º En la misma fecha y por igual procedimiento, los expositores de Industrias Artísticas elegirán 5 vocales, quedando en concepto de suplentes en las dos secciones, para casos de dimisión ó incomparescencia, los 3 individuos que en el acto de la votación sigan en número de votos á los elegidos.

Formarán parte del Jurado, además, 5 individuos de la Comisión Ejecutiva, designados por la misma, y el Presidente y el Secretario, quedando tres vocales de la misma en concepto de suplentes.

La Comisión Ejecutiva designará dos artistas extranjeros y dos nacionales, no residentes en Barcelona, los cuales entrarán á formar parte del Jurado, en representación de los expositores internacionales y de las demás regiones españolas, siendo su cargo igual al de los demás vocales.

Para la designación de los referidos artistas, podrá dicha Comisión tener en cuenta, si lo estima conveniente, el número é importancia de las obras presentadas por los diversos países y regiones que figuren en la Exposición.

Art. XIV. Los expositores votarán directa y personalmente, á cuyo efecto deberán recoger en la Secretaria de la Exposición un documento justificativo de su carácter de expositor, que les será entregado 24 horas, por lo menos, antes de verificarse la votación.

Art. XV. El Jurado de recompensas podrá conceder un Premio de honor á la obra que estime acreedora de tal distinción, sea ó no enajenable. Si la obra que obtuviere esta alta recompensa fuera enajenable, el Jurado fijará, según su mérito y circunstancias, el precio y condiciones para su adquisición.

El Jurado podrá conceder, además, Medallas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, acompañadas del correspondiente Diploma, no pudiendo exceder el número de premios del 5 por 100 de las obras expuestas en cada sección.

También designará el Jurado, teniendo en cuenta la cantidad consignada en presupuesto, las obras premiadas con Medalla de 1.ª ó 2.ª clase que se considere conveniente adquirir con destino á los Museo Municipales, pudiendo señalar también, para ser adquiridas ó solamente gratificadas, en concepto de estímulo y auxilio á sus autores, aquellas obras premiadas con Medalla de 3.ª clase, que, sin méritos excepcionales para figurar en los Museos, demuestren no obstante singulares condiciones artísticas.

Art. XVI. La propuesta de premios será presentada para su aprobación á la Comisión Ejecutiva, á los 15 dias después después de constituído el Jurado, la cual la elevará á conocimiento de la Excma. Corporación municipal.

Art. XVII. Sobre el precio fijado por el artista á cada una de sus obras, la Comisión Ejecutiva percibirá, en caso de venta, 6 por 100.

Los derechos de Aduana de las obras extranjeras que se vendan y no estén destinadas á los Museos Municipales, correrán á cargo del artista.

Art. XVIII. El expositor no puede declarar invendible una obra que conste como vendible en el boletin de admisión, si antes no ha satisfecho á la Comisión Ejecutiva el 6 por 100 de su valor declarado.

En el caso de un contrato de venta estipulado contemporáneamente por el artista entre un particular ó la Comisión Ejecutiva, ésta tendrá la preferencia.

El precio consignado á las obras, en el boletin de admisión, no podrá ser aumentado después de abierta la Exposición.

Art. XIX. Terminada la Exposición, las obras serán devueltas á sus autores ó á sus representantes, durante los 15 dias siguientes al cierre definitivo de la mismo, previa la entrega del recibo oportunamente expedido. Pasado este plazo, la Dirección declina toda responsabilidad por la vigilancia y custodia de las obras, las cuales se considerarán abandonadas á los 30 dias después de cerrada la Exposición.

Art. XX. Se sobreentiende que todos los expositores, en el mero hecho de tomar parte en el Certamen, se adhieren á las disposiciones consignadas en el presente Reglamento.

Si la clausura de la Exposición se prorrogara, este Reglamento será válido durante el período de la prórroga.

Artículo adicional

Todas las dudas á que pudiera dar lugar la aplicación é interpretación de este Reglamento, serán resueltas por la Comisión Ejecutiva.

Anarquistas á bordo (?)

Barcelona 17.

Entre tres y cuatro de ayer tarde reinaba gran movimiento en el desembarcadero de la Puerta de la Paz. ¿Que ocurria?

Fuerzas de la policia, guardia civil y buen número de curiosos estaban estacionados allí, cambiando estos últimos impresiones, sin lograr dar en el quid de la cuestión.

Los mismos agentes de la autoridad no sabian de què se trataba, pues habian sido enviados allí con el sólo objeto de estar apercibidos, sin saber el por qué, ó así al menos lo significaban.

Aclarando el misterio

Pocos momentos después de haber fondeado el vapor «Umbria», procedente de Buenos Aires y en disposición de partir mañana para Génova, se ha recibido en la comandancia de Marina un parte de dicho vapor pidiendo fuerzas del crucero «Carlos V» y del cañonero «Temerario» para evitar el desembarque.

En el Gobierno civil

Al mismo tiempo, en el Gobierno civil se han recibido, también, órdenes muy serias, ordenándose salieran varios agentes en averiguación de lo ocurrido.

El gobernador ha comunicado por teléfono con algunos particulares, además de los centros oficiales, se ignora con qué objeto, si bien es de suponer.

La cuestión aclarada

Por fin se ha conseguido aclarar un tanto el asunto.

Entre los pasajeros del «Umbria» se ha dicho que figuran tres ó cuatro anarquistas reclamados por la autoridad.

Viajan de incógnito, al objeto de llegar á Génova, donde consideraban expedita la escapatoria.

Al darse cuenta de ello el capitán del «Um-

bría», mucho antes de llegar al fondeo, ha dictado órdenes convenientes que pudieron ponerse en práctica inmediatamente.

El aspecto del vapor

El «Umbría» se hallaba rodeado de lanchas pertenecientes á las dotaciones del «Temerario» y «Carlos V»,junto con otras barquichuelas.

En la Puerta de la Paz cada vez ha ido engrosando mas el gentio, viéndose gran número de personas que comentan el alarde de fuerzas, preguntándose qué es lo que ocurria.

Los informes publicados son los que llegan á nuestra noticia.

Eu el Gobierno civil, en la Comandancia de Marina y en los centros oficiales la reserva es grande.

Pero á juzgar por las impresiones que denuncian, se trata de lo que acabamos de exponer.

BODA TRAGICA

En Nápoles ha ocurrido un sangriento suceso que por las circunstancias que lo aconpañaban es objeto de muchos comentarios.

Una pareja de novios jóvenes y pertenecientes á familias distinguidas se presentaron en la Casa Consistorial,seguidos de lucido cortejo,para hacer inscripción eu el Registro civil y contraer enlace matrimonial.

Cuando estaba celebrándose la ceremonia, el novio se negó rotumdamente á casarse.

Entonces un hermano de la novia que acompañaba á ésta sacó un revólver y disparo un tiro al prometido dejándolo instanteamente muerto.

Entre los invitados produjo la escena terrible impresion. Se promovió un escándalo fenomenal. La policia intervino, capturando al agresor.

Varias señoras sufrieron sincopes y desmayos.

Desde la Córte

Madrid, 16.

Conforme habiamos anunciado, á las doce de la mañana de hoy ha jurado el cargo de ministro de la Guerra el general Luque, concurriendo al acto el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del reino, para dar fe del mismo.

La entrevista que el general Luque celebró despuès con el Rey fué muy breve.

Por la tarde, á las cuatro, se dirigió el general Luque al ministerio de la Guerra donde se posesionó de su cargo.

Una vez posesionado, hizo pública una noticia que seguramente ha de ser acogida con aplauso.

La cuestión relativa á la capitania general vacante puede considerarse resuelta en principio, porque en una de las primeras sesiones de corte presentará el ministro de la Guerra un proyecto de ley proponiendo la amortización de la vacante que existe y de las que ocurran en dicha categoria.

Si se presentara el caso de un general que contrajera méritos extraordinarios para los ascensos á capitán general, las Cortes serán las encargadas de concederlo.

Inútil es decir que la medida ha sido sumamente elogiada.

Despnés celebró el general Luque una conferencia con el presidente del Consejo.

—El presidente del Consejo puso á la firm del Rey los siguientes decretos:

Ascendiendo á general de división al de brigada don Tomás Pavia, actual gobernador de San Sebastián.

Ascendiendo á generales de brigada al coronel de infanteria don Andrés Torruella y al de igual clase de la guardia civil don Rafael Dias y Saavedra.

—El Sr. Moret, según personas de su intimidad, cree ineficaz cuanto realice el gobierno para un avance liberal mientras no se modifique el articulo 11 de la Constitusión, por entender que mientras subsista dicho articulo todo lo que se haga en tal sentido debe de hacerse de acuerdo con el Vaticano, que no prestará su apoyo y beneplácito á ello.

En opinión del Sr. Moret, aun suponiendo que se apruebe la ley de asociaciones, ésta seria ineficaz.

—El ministro de la Gobernación ha manifestado que pondrá á la firma del Rey un decreto aclarando la rearganización de la policia.

Motiva esto según el Sr. Dávila, que la intervención de Gobernación ha puesto algunos reparos para acreditar los haberes á varios funcionarios nombrados, por sostener que no reunen las condiciones que exige la legislación de empleados.

El ministro cree que no es necesario que los funcionarios ahora nombrados reunan todos los requisitos legales que se piden á los demás empleados.

Sin embargo, no falta quien asegura que las dificultades surgidas tienen más honda causa.

La noticia publicada hace unos dias, de que el obispo de Badajoz se proponia entablar recurso de alzada contra la real orden del conde de Romanones, se ha confirmado plenamente.

Ante la Sala tercera del Tribunal Supremo ha presentado hoy el correspondiente escrito de recurso de alzada en nombre del obispo de Badajoz el jefe de la minoria del Congreso, señor Barrio y Mier.

—En el Consejo de mañana tratarán los ministros de la ley de Asociaciones.

La opinión general es que no hay que dar importancia á este Consejo y que no ocurrirán discrepancias aunque sean distintos los criterios que sustentan algunos ministros.

El general López Dominguez ha dicho que el proyecto se aprobará sin dificultad, porq e habiéndose mostrado todos los ministros conformes con las bases, forzosamente han de estarlo con el desarrollo dado á áquellas en el proyecto elaborado por el ministro de la Gobernación pero, en último caso, añadió, si estimaran que en el articulado habia algún radicalismo exagerado. se limaria salvandose el principio en que debe inspirarse proyecto tan importante.

—El señor Sagnier ha conferenciado con el ministro de Fomento para tratar del estado en que se hallan las carreteras de Cataluña y especialmente la de Barcelona á la frontera, cuyo tránsito es dificilisimo.

El señor Garcia Prieto ofreció, si sus ocupaciones se lo permiten, aprovechar dos dias festivos consecutivos para ir á Barcelona y recorrer en automóvil dicha carretera, á fin de acordar las medidas necesarias.

—Los amigos del marqués de la Vega de Armijo niegan que este trate de aceptar ningún banquete politico en que haya de proclamarse jefatura de ninguna clase.

—El cónsul de España en la Habana comunica haberse reproducido allí la fiebre amarilla, de cuya enfermedad se han registrado cinco casos en un dia.

—El Rey asistirá á las maniobras del sexto cuerpo de ejército, presenciando el encuentro de ambos bandos que tendrá lugar en la provincia de Toledo.

A tal efecto saldrá de Madrid el dia 28.

—A las seis de la tarde se han reunido en casa del señor Salmeron los diputados y senadores que forman la minoria republicana para tratar del mitin que se celebrará el domingo con objeto de protestar de la campaña de los obispos contra el poder civil.

También se han ocupado en dicha reunión de las próximas sesiones de Cortes, tratando de los problemas que hay pendientes y repartiéndose el trabajo referente á la ley de asociaciones, á la que se proponen presentar enmiendas en sentido verdaderamente radical.

—En el decreto de indulto que se publicará para solemnizar el santo de la reina Victoria, estarán tambièn comprendidos los procesos sentenciados por los tribunales militares á consecuencia de delitos cometidos con infracción de la ley de jurisdicciones.

—Hoy ha llegado á Madrid el embajador de Francia M. Cambón, quien ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el ministro de Hacienda para darle cuenta de la opinión de su Gobierno respecto á las modificaciones que solicita en la segunda columna del arancel español.

Parece que las impresiones no son muy optimistas.

—El ministro de Hacienda, hablando con los periodistas, ha calificado de fantasia, la noticia publicada por el *Diario Universal* acerca de las bases de reforma de la ley de Tesoreria, las cuales comunicamos con toda clase de reservas.

Esta noticia, dijo que habia influido en Bolsa, haciendo descender diez céntimos nuestros valores.

Todavia no hay nada acordado—en definitiva—dijo el ministro.

Ayer conferenció con el presidente de la comisión del Banco y hasta la reunión que mañana celebre el Consejo de dicha entidad, no quedará resuelto por completo el asunto.

En los asuntos de orden económico, dijo el ministro que no se cansaria de recomendar prudencia, porque pueden publicarse sin el menor inconveniente noticias politicas, pero no cuestiones ligadas con la Hacienda.

Añadió que facilitaria cuantas noticias fuese posible, dentro los limites de su cargo, para evitar torcidas interpretaciones.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Gobierno de la provincia.—Minas. D. Antonio Mestre Bosch, vecino de Alforja, solicita se le concedan veinte pertenencias mineral de hierro con el nombre de «San Antonio» sitas en el término municipal de Alforja.

Delegación de Hacienda.—Se publica una relación de las minas que han de ser enajenadas en publica subasta por no haber hecho efectivas las cantidades que por cañon de superficie de minas adeudan á la Hacienda sus propietarios.

Administración de Hacienda.—Se recuerda á los Sres. Alcaldes la obligación que tienen de remitir las certificaciones de los pagos que por las Cajas municipales hayan realizado.

Inspección de primera enseñanza.—Se decreta por esta inspección le clausura de los Establecimientos no oficiales de 1.ª Enseñanza que se relacionan por no haber cumplido lo que previene el Real decreto de 1.º de Julio de 1902.

Ayuntamientos.—Los de Vilabella, Castellvell, Tivisa, Rodoñá, Reus, Ulldecona, Bellmunt, Prat de Compte, Salomó, y Rojals anuncian servicios.

Providencias judiciales.

Subasta.—Se anuncia la venta en publica licitación de la casa y jardin número 46, de la Rambla de San Juan, de esta ciudad, propiedad de los tres hermanos señores Punyed.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 16.

Apenas regresó á Madrid, nuestro estimado amigo, el celoso diputado á Córtes por el cercano Distrito de Roquetas Sr. Puigcerver, escribió al digno alcalde de ésta población, D. José de Cid, manifestándole que habia interesado, por medio de carta á Barcelona, que se activara el expediente de sección de la exiglesia de Santo Domingo á este Ayuntamiento, preparando también el asunto, en la sección de Inginieros militares, á fin de ganar tiempo, cuando se reciba allí la petición del cabildo municipal.

Está también muy recomendada en Madrid la cesión á la ciudad del edificio en donde estuvo instalado el Gobierno militar.

Es de esperar que en ambas peticiones recaiga favorable acuerdo.

Amposta, 16.

Hallase esta plaza en plena recolección de los arroces y de no haber sido las lluvias torrenciales que han entorpecido los trabajos y perjudicado á la calidad del grano, ya tocariamos á su final.

A pesar de lo antedicho, júzgase buena la cosecha del año actual, y aunque no en tanto abundancia como el anterior, resulta muy superior á la referida, en calidad.

El mercado cáscara encalmadisimo, no explicándose los móviles que puede impulsar á tal falta de operaciones, ya que resulta el grano, en blanco muy aceptable.

Rigen actualmente en cáscara y por 100 kilos, los siguientes precios: el bomba bien acondicionados y secos, á 29 pesetas, y en la clase de Monquili a 22, 23 y 24 pesetas.

En cuanto al mercado blanco, hoy no existe en firme, por no haber dado aún sus precios nuevos las fábricas de mayor importancia, y las ventas hechas en blanco por los pequeños industriales, no tienen firmeza.

No han tenido tantos segadores de las provincias valencianas para las siegas como el año anterior, debido sin duda al mal tiempo.

Continúan llegando braceros y peones carreteros de la región, que son empleados en las faenas de trilla y recolección.

NOTICIAS GENERALES

Leemos en la prensa de Barcelona:

«Ayer á las diez de la mañana y en un sitio de tanto tránsito como la calle del Marqués del Duero, se trató de desbalijar los caudales que conducia un carro de la «España Industrial» para depositarlos en el Banco.

Asaltáronlo frente la Puerta de Santa Madrona.

El carretero y algunos transeuntes que se apercibieron de ello, dieron voces de auxilio, acudiendo un cabo y algunos soldados de la Comandancia de artilleria, que lograron detener á uno de los malhechores llamado Pascual Blanco, de 17 años de edad, natural de Lugo, y que se habia apoderado de un saquito que contenia 6.000 pesetas en plata, que arrojó al suelo al verse acosado.

Los soldados condujeron al detenido al cuerpo de guardia del cuartel de Santa Madrona, ocupándosele un cuchillo de grandes dimensiones.

El saquito de la moneda fué entregado al conductor del carro.

Los compañeros de Blanco lograron escaparse.

Por disposición del coronel de la Comandancia de artilleria, el detenido fué trasladado á la guardia del Principal, habiéndose hecho cargo de él algunos agentes de policia, que lo pusieron á disposición del juzgado correspondiente.

El hecho de que nos ocupamos, llevado á cabo en pleno dia y en sitio céntrico, ha sido objeto de muchos comentarios.

Telegrafian de Nueva York que al descubrirse el viernes último la estatua de mármol del maestro Verdi, obra de un escultor siciliano, regalada á aquella ciudad por los italianos en la misma residentes, se empleó un procedimiento completamente nuevo para practicar la operación.

Consiste la novedad en unir por medio de cuerdas las banderas ó telas de toda clase que cubren la estatua ó el monumento, con un globo cautivo que, al elevarse en el momento oportuno arrastra consigo todas las banderas dejando el monumento ó estatua al descubierto.

La operación salió tan bien hecha, que fué saludada con un aplauso general.

Un sugeto llamado Benedicto León Ruiz, tenia relaciones amorosas con Gervasia Núñez, muchacha preciosa.

Ambos parecian muy enamorados y tenian grandes deseos de casarse; pero tropezaban con un gran inconveniente: la falta de dinero para los gastos de boda.

Tomó Gervasia á su cargo la tarea de procurárselo y lo consiguió bien pronto.

Acudió á una prendera y logró que ésta le fiara mil pesetas en condiciones bastante onerosas, que la muchacha aceptó muy gustosa ante la perspectiva de la felicidad que le aguardaba en los brazos de su enamorado galán Benedicto.

Entregó Gervasia las mil pesetas a su novio, encargándole activase los preparativos.

Benedicto tuvo que marchar á Pomares, su pueblo natal, enclavado en la provincia de Orense.

Esperaba Gervasia impaciente el regreso de su futuro, cuando supo por informes autorizadísimos que Benedicto habia contraido matrimonio en Pomares con una lugareña llamada Asunción.

Pero lo más notable del caso es que para efectuar este enlace aprovechó las mil pesetas que Gervasia le entregara.

La novia burlada ha presentado al Juzgado una querella contra Benedicto.

En una escuela primaria alemana, ha ocurrido un suceso bastante extraño.

Uno de los niños que recibian la instrucción en la escuela elemental de Meigeritz. colocó una bola de plomo dentro de una media, y blandiéndola hizo describir á la media una vuelta en el aire, descargando después un golpe sobre la cabeza del maestro.

Este recibió tal golpe que quedó muerto en el acto.

El niño declaró que lo hizo porque el profesor lo trataba mal, imponiéndole severos castigos.

En el pueblo donde se desarrolló el suceso ha sido extraordinariamente comentado.

El colegio de huérfanos de Santiago, que desde hace poco tiempo busca lugar adecuado para instalarse en una población importante, dícese que será llevado á Valencia.

Nada, sin embargo, se puede afirmar, porque también se aseguró que iba á Zaragoza, y después de largas negociaciones, el Ayuntamiento aragonés no accedió á las pretenciones formuladas por el Consejo del colegio.

Las mujeres que realizan las operaciones del transbordo en la estación de Cerbere se han declarado en huelga.

Las del Sindicato Amarillo quieren trabajar, pero en cambio se oponen terminantemente las del sindicato Rojo.

Témese que ocurran por esta causa desórdenes.

Las autoridades trabajan incesantemente para solucionar el conflicto.

En Palma de Mallorca se han desencadenado tremendos temporales.

Llegan muchos buques de arribada forzosa.

El correo de Barcelona ha tenido que suspender su salida.

En la iglesia de Santa María cayó una chispa eléctrica, destruyendo y derribando la cúpula, en la cual abrió un tremendo boquete.

No se tiene noticia de que ocurrieran desgracias personales.

En medio del regocijo y de las aclaraciones de más de 40.000 empleados y obreros de la gran factoría Krupp, de construcción de cañones y corazas de acero, ha tenido lugar en Essen el matrimonio civil de la señorita Berta Krupp con el doctor von Bohlen y Halbach.

Durante la ceremonia se recibió un telegrama del Emperador Guillermo felicitando á la dichosa pareja.

La madre de la novia, entregó, para que refrescaran los obreros, 6.000 marcos.

Parece que el doctor von Bohlen ocupará ahora un importantísimo cargo en la citada factoría.

El periódico oficial «La Gaceta de la Alemania del Norte», que se publica en Berlín, niega en una nota que exista cierta hostilidad entre los miembros del Congreso de telegrafía sin hilos, asegurando en cambio que dado el interés internacional que tendrán los acuerdos del mismo, hacen todos sus delegados cuanto pueden para llegar á un completo acuerdo.

Es general la opinión de que el Congreso responderá á lo mucho de que el mismo se espera.

La opinión de la prensa yanki sobre la guerra de razas que ha estallado en Norteamérica puede reasumirse, en estas frases de uno de sus principales órganos:

«Los negros se están echando la venganza sobre sus propias cabezas, por lo que repetimos el aviso que les dimos hace cosa de un mes. Si sus crímenes (ataques ó atropellos contra las mujeres y niños de raza blanca), no cesan, no solo continuarán los linchamientos, sino que toda la raza negra en los Estados Unidos estará en peligro inminente de muerte».

NOTAS DE LA LOCALIDAD

No le fué posible celebrar ayer sesión de primera convocatoria á nuestra corporación municipal.

La orden del dia fijada para el acto era la siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Registro de los *Boletines Oficiales*.
3. Dictamen de la Comisión de Fomento autorizando á D. Román Ribas para construir en el edificio en el jardín que posee en la calle de Torres Jordi.
4. Id. de la Comisión de Hacienda fijando el 50 por 100 de recargo sobre la contribución que satisfacen los carruajes de lujo.
5. Dictamen de la Alcaldía interesando se incluya en el presupuesto para el año próximo consignación para pagar la contribución en concepto de edificios y solares que corresponde al Ayuntamiento.
6. Proposición de los Sres. Redón y Artal pidiendo se consignen 3.000 pesetas en el próximo presupuesto y sucesivos hasta el de 1911 para la construcción de un edificio destinado á Museo y Biblioteca.
7. Otra de los mismos proponiendo se pida al ministro de Hacienda la cesión gratuita del edificio llamado presidio del Milagro.
8. Otra de los mismos referente á la forma de continuar la comprobación de contadores.
9. Inclusión en el padrón de vecinos.

La temperatura se mostró ayer en nuestra ciudad más benigna y templada que en los anteriores dias, lo cual hizo que en las primeras horas de la tarde se vieran mas favorecidos por el vecindario los principales paseos.

A pesar de anunciarse al público que se prohibe arrojar escombros bajo la multa de 5 pesetas, en la calle de Augusto, trozo comprendido entre la calle de San Francisco y la del Asalto, cada dia se hace mas difícil el paso por aquella via debido al hedor que expelen las materias que allí se depositan.

¿No puede evitar al público esa molestia la autoridad encargada de velar por la salud pública.

N' est pas posible.

Hemos recibido un ejemplar impreso de la moción leida por el concejal Sr. Redón en la última sesión del Ayuntamiento.

Como ya digimos lo que nos pareció dicha moción, nada hemos de añadir hoy á lo dicho, agradeciendo, no obstante, el envío de dicho escrito.

Ayer, impelidas por el viento Levante, recalaron en nuestro puerto las *parellas* del *bou* de la matrícula de Torredembarra.

El pescado abundó en el barrio de San Pedro, no obstante lo cual se cotizó á buenos precios, vendiéndose la merzula á ocho pesetas la arroba.

A las seis de la mañana y en la parroquial iglesia de San Juan Bautista se unirán hoy en indisolubles lazos nuestro apreciable amigo el conocido industrial D. Luis Riola y la hermosa y amable Srta. D.ª María Riba Ferrando.

Que Dios conceda á los nuevos desposados prosperidades sin cuento en su nuevo estado.

A las doce de ayer salió á efectuar un paseo militar, al mando de su coronel, el regimiento de Luchana.

Dichas fuerzas regresaron á esta capital á las cinco de la tarde.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguiente:

D. Jaime Llorens, 197'96 pesetas.
D. Dolores Salazar, 88'99.
D. José Mambú, 88'92.
D.ª Mercedes de Ramón, 122'27.
D. Ignacio Artigues, 1.202'08.
D. Valentín Requena, 206'26.

En la Catedral contraerá á las once de la mañana de hoy matrimonial enlace con la bella Srta. D.ª Carmen Marí el comerciante de esta plaza D. Antonio Quintana.

Les deseamos eterna luna de miel.

Ha sido nombrado depositario-pagador de esta Delegación de Hacienda D. Cristóbal Pérez Gironés, oficial de 4.ª clase que era de la Intervención de Alicante.

El domingo próximo, á las tres de la tarde, se celebrará en la plaza de la Riera un mitin autonomista, en el que tomarán parte, en representación de la «Unió catalanista», don Daniel Roig y Pruna y D. J. Puigmal.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada D. Enrique Crespo y Zaro, el capitán del regimiento infantería de Almansa D. Joaquín Martínez Samsón.

Con el nombre de «Daniela» D. H. Baumann ha solicitado el registro de 50 pertenencias mineras de hierro en término municipal de Masroig.

Por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ha sido nombrado portero de este Instituto general y técnico nuestro estimado amigo y correligionario D. Domingo Obiol Fuguet.

La enhorabuena.

La plantilla de la Comandancia de Marina de esta provincia ha sido aumentada, figurando en la misma un teniente de navío más.

En esta ciudad se hallaba ayer el ex-alcalde de Barcelona D. Manuel Porcar y Tió.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Lucas evang.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Pedro de Alcántara.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad en Nazareth.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de la Stma. Trinidad. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la vendición y reserva.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Para Almería v. noruego Cuba, con lastre.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 17.

Discusiones en puerta

Se anuncian varias discusiones en el Congreso en cuanto se reanuden las sesiones.

El Sr. Vazquez Mella en el debate sobre la cuestión religiosa, en el que intervendrán D. Melquíades Alvarez y el Sr. Nocedal, resucitará la cuestión de las responsabilidades por las guerras coloniales.

De política

Sigue la incertidumbre sobre la duración del actual Gabinete.

Se atribuye al Sr. Moret la opinión de que el proyecto de ley sobre asociaciones, caso de que pase en el Congreso, será desechado en el Senado y que entonces surgirá la crisis total, volviendo los conservadores al Poder.

El director de Penales

El director general de Penales, señor Navarro Reverter (hijo), ha hecho grandes elogios del castillo de Figueras. Ha dicho que allí podría tener cabida toda la población penal de España.

En cambio ha censurado duramente las condiciones del presidio de Tarragona.

En breve visitará el Sr. Navarro Reverter los penales de Santoña y Ceuta.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera

Gran funcion para hoy:
La comedia en tres actos «El noveno mandamiento» y la pieza «Mañana de sol».
A las nueve.

Ateneu de Tarragona

Gran funcion para hoy:
La comedia en 2 actos «Don Gonzalo ó l' orgull del gull del gech» y la comedia en un acto «Lo carro del vi».
A las nueve.